



SEIZO QVARTO, DEINTE
M.A.A. 1633, AÑO DE 1672
103663083 3.30374

ala Ciudad le haga gracia acada un de un sitio realengo fueras
del Puente de piedra del Rio Segura para fabricar casas con la
carga del censo perpetuo que ala Ciudad pareciere estando
como estan prompts a otorgar excomuniones de imposicion en
forma y la Ciudad comecio el examen de ciertas presen-
siones a los señores Dn Joseph Nieto y Dn Pedro de Torres
Rejidores y traigan rason para resolver.

Libranza

A peticion de Dn Nique Marco Rector de los niños de la
doctrina pidiendo se le mande pagar el trigo que se le deve para
el sustento de ellos Rector y ama y la Ciudad haviendo la
oydo Acuerdo que con ynformes del Cauallero Patron, el
Contador. se le despache libranza del trigo que se le deviere
en el caudal del punto y sobre su Administrador.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

